



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00529317- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2026-00533679-UNC-VDAC#ESCMB, y la renuncia definitiva presentada por el Sr. Hugo Orlando DONATO (Leg. 31.371);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Hugo Orlando DONATO (Leg. 31.371), a un cargo titular de Preceptor D.E., a partir del 01-07-2026 por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. Hugo Orlando DONATO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- El Sr Hugo Orlando DONATO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**

